

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**11834** *Resolución de 26 de octubre de 2015, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su apartado tercero, establece que las entidades deberán publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información de las cuentas anuales, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas.

En cumplimiento de la citada orden y de acuerdo con el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y una vez aprobada la cuenta anual y presentada por la Intervención General ante el Tribunal de Cuentas el día 14 de Octubre de 2015, se dispone, para general conocimiento, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las mismas que figura en el anexo de esta Resolución.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 estarán publicadas en la página web: [www.uimp.es](http://www.uimp.es) de esta universidad.

Madrid, 26 de octubre de 2015.—El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, César Nombela Cano.

## I. Balance

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			21.506.962,96	21.484.030,67		A) Patrimonio neto		28.691.508,71	28.331.180,52
I. Inmovilizado intangible			20.283,86	34.440,77	100	I. Patrimonio aportado		19.331.549,85	19.331.549,85
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		9.344.870,25	8.977.305,05
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		8.977.305,05	11.727.825,90
3. Aplicaciones informáticas			20.283,86	34.440,77	129	2. Resultados de ejercicio		367.565,20	-2.750.520,85
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			21.482.869,10	21.445.779,90	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			8.714.793,83	8.714.793,93	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			11.534.628,85	11.389.511,34	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		15.088,61	22.325,62
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
5. Otro inmovilizado material			1.233.446,32	1.341.474,63	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

## I. Balance

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		3.767.629,51	3.597.450,32
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		18.959,52	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		445.252,56	165.821,76
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		3.810,00	3.810,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		3.810,00	3.810,00	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		445.252,56	165.821,76
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	B) Activo corriente		10.952.175,26	10.444.600,17		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		3.303.417,43	3.431.628,56
30, 35, (390) (395)	1. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		2.683.539,40	2.740.224,91
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392) (393) (394) (396)	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		323.782,06	411.816,04
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		296.095,97	279.587,61
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		8.078.868,42	8.530.924,54					
	1. Deudores por operaciones de gestión		7.689.375,75	8.049.164,91					

## I. Balance

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		389.492,67	481.759,63					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.725,71	1.144,08					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
543	2. Créditos y valores representativos de deuda		1.725,71	1.144,08					
545, 548, 565, 566	3. Derivados financieros		0,00						
480, 567	4. Otras inversiones financieras		0,00						
577	VI. Ajustes por periodificación		10.075,72						
556, 570, 571, 573, 575, 576	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.861.505,41	1.912.531,55					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
	2. Tesorería		2.861.505,41	1.912.531,55					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		32.459.138,22	31.928.630,84				32.459.138,22	31.928.630,84
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		15.736.830,18	15.361.663,08
751	a) Del ejercicio		15.728.993,17	15.353.892,59
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		12.271.703,17	11.714.632,59
750	a.2) transferencias		3.457.290,00	3.639.260,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		7.837,01	7.770,49
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.133.336,70	4.714.550,14
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		4.133.336,70	4.714.550,14
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		213.485,86	54.113,68
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		20.083.652,74	20.130.326,90
	8. Gastos de personal		-4.087.697,44	-4.060.871,19
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.294.972,36	-3.299.732,07
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-792.725,08	-761.139,12
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-446.438,97	-451.444,90

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			-14.479.880,97
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-15.317.170,44	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-15.298.128,96	-14.461.703,68
(676)	b) Tributos		-19.041,48	-18.177,29
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-6.16.947,54	-643.462,39
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-20.468.254,39	-19.635.659,45
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-384.601,65	494.667,45
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-12.547,32	6.393,08
7531	a) Deterioro de valor		0,00	
773, 778	b) Bajas y enajenaciones		-12.547,32	6.393,08
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		42.701,46	4.224,20
	a) Ingresos		42.701,46	4.224,20
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-354.447,51	505.284,73
7630	15. Ingresos financieros		505,56	106,38
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		505,56	106,38

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		505,56	106,38
(663)	16. Gastos financieros		-3.418,05	-2.680,49
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-3.418,05	-2.680,49
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		724.925,20	-2.898.993,87
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		724.925,20	-2.898.993,87
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		722.012,71	-2.901.567,98
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		367.565,20	-2.396.283,25
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-354.237,60
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-2.750.520,85

(euros)

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		19.331.549,85	9.331.542,65	0,00	22.325,62	28.685.418,12
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-354.237,60	0,00	0,00	-354.237,60
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		19.331.549,85	8.977.305,05	0,00	22.325,62	28.331.180,52
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N			367.565,20	0,00	-7.237,01	360.328,19
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			367.565,20	0,00	-7.237,01	360.328,19
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias			0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		19.331.549,85	9.344.870,25	0,00	15.088,61	28.691.508,71



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		367.565,20	-2.750.520,85
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		600,00	710,00
	Total (1+2+3+4)		600,00	710,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-7.837,01	-7.770,49
	Total (1+2+3+4)		-7.837,01	-7.770,49
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		360.328,19	-2.757.581,34

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		21.189.635,11	18.782.390,62
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		16.402.726,04	14.008.440,97
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.611.895,97	4.728.034,27
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		237,40	106,38
6. Otros Cobros		174.775,70	45.809,00
B) Pagos		19.965.283,11	21.000.676,61
7. Gastos de personal		4.094.822,39	4.038.532,88
8. Transferencias y subvenciones concedidas		402.623,30	862.038,38
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		15.464.419,37	16.453.608,52
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		3.418,05	2.712,17
13. Otros pagos		0,00	-356.215,34
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.224.352,00	-2.218.285,99
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		2.024,95	7.980,50
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		2.024,95	7.980,50
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		375.533,12	206.881,78
4. Compra de inversiones reales		372.926,54	203.591,46
5. Compra de activos financieros		2.606,58	3.290,32
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-373.508,17	-198.901,28
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		49.290,19	19.500,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		49.290,19	19.500,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		48.760,00	19.890,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		48.760,00	19.890,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		530,19	-390,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	-27.142,80
J) Pagos pendientes de aplicación		-97.599,84	36.566,46
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		97.599,84	-63.709,26
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		948.973,86	-2.481.286,53
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.912.531,55	4.393.818,08
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.861.505,41	1.912.531,55

V. Estado de liquidación del presupuesto  
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos  
EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(322C) ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	14.587.770,00	8.710.671,95	23.298.441,95	20.233.742,38	20.233.742,36	17.230.563,12	3.003.179,24	3.064.699,59	
1.GASTOS DE PERSONAL	4.497.670,00	0,00	4.497.670,00	4.087.697,44	4.087.697,44	4.067.887,44	19.810,00	409.972,56	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.052.270,00	8.625.671,95	17.677.941,95	15.371.043,14	15.371.043,14	12.768.146,27	2.602.896,87	2.306.898,81	
3.GASTOS FINANCIEROS	4.350,00	0,00	4.350,00	3.418,05	3.418,05	3.418,05	0,00	931,95	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.150,00	0,00	167.150,00	117.150,00	117.150,00	97.150,00	20.000,00	50.000,00	
6.INVERSIONES REALES	851.200,00	85.000,00	936.200,00	651.827,17	651.827,15	291.354,78	360.472,37	284.372,85	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	15.130,00	0,00	15.130,00	2.606,58	2.606,58	2.606,58	0,00	12.523,42	
(323M) BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	440.700,00	0,00	440.700,00	329.288,97	329.288,97	288.456,44	40.832,53	111.411,03	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	440.700,00	0,00	440.700,00	329.288,97	329.288,97	288.456,44	40.832,53	111.411,03	
<b>Total</b>	<b>15.028.470,00</b>	<b>8.710.671,95</b>	<b>23.739.141,95</b>	<b>20.563.031,35</b>	<b>20.563.031,33</b>	<b>17.519.019,56</b>	<b>3.044.011,77</b>	<b>3.176.110,62</b>	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos  
EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.650.060,00	0,00	4.650.060,00	4.622.280,68	210.524,09	0,00	4.411.756,59	4.373.752,88	38.003,71	-238.303,41
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.803.700,00	8.625.671,95	15.429.371,95	14.984.400,63	106.643,10	0,00	14.877.757,53	11.627.319,95	3.250.437,58	-551.614,42
5. INGRESOS PATRIMONIALES	14.000,00	0,00	14.000,00	505,56	0,00	0,00	505,56	237,40	268,16	-13.494,44
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	851.200,00	0,00	851.200,00	851.200,00	0,00	0,00	851.200,00	0,00	851.200,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	2.709.510,00	85.000,00	2.794.510,00	2.024,95	0,00	0,00	2.024,95	2.024,95	0,00	-13.105,05
<b>Total</b>	<b>15.028.470,00</b>	<b>8.710.671,95</b>	<b>23.739.141,95</b>	<b>20.460.411,82</b>	<b>317.167,19</b>	<b>0,00</b>	<b>20.143.244,63</b>	<b>16.003.335,18</b>	<b>4.139.909,45</b>	<b>-816.517,32</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 67-Remaneente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

## V.4 Resultado presupuestario

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	19.290.019,68	19.908.597,60		-618.577,92
b. Operaciones de capital	851.200,00	651.827,15		199.372,85
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	20.141.219,68	20.560.424,75		-419.205,07
d. Activos financieros	2.024,95	2.606,58		-581,63
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	2.024,95	2.606,58		-581,63
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	20.143.244,63	20.563.031,33		-419.786,70
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			229.133,43	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			562.000,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-332.866,57	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-752.653,27

(euros)

**ORGANISMO AUTÓNOMO UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO (UIMP)****EJERCICIO 2014****MEMORIA****D. 1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo, según el Art. 1 de sus Estatutos, es un centro universitario de alta cultura, que converge actividades de distintos grados y especialidades universitarias, que tiene por misión difundir la cultura y la ciencia española, así como fomentar relaciones de intercambios, información científica y cultural, de interés internacional e interregional.

En la actualidad, la estructura básica es la que se refleja en el documento adjunto. El equipo Rectoral durante 2014 fue:

**-Rector:**

D. César Nombela Cano

**-Vicerrector de Innovación y Desarrollo de Proyectos:**

D. Rodrigo Martínez-Val Peñalosa desde 22-01-2013

**-Vicerrector de Extensión Universitaria y Enseñanza del Español:**

D. Joaquín Cesar Garrido Medina desde 01-11-2013

**-Vicerrectora de Cursos de Posgrado e Innovación:**

D<sup>a</sup>. Pilar Cano Dolado hasta 01-10-14

D<sup>a</sup>. Francisca García Caballero desde 02-10-14

**-Vicerrector de Internalización y Campus de las Llamas**

D. Sebastián Coll Martín desde 22-01-2013

**-Secretario General:**

D. Álvaro Gutiérrez Berlinches desde 01-10-2013

**-Gerente**

D<sup>a</sup>. Ana López Holgado desde 01-02-2013

Durante el curso 2014 se han celebrado actividades en los siguientes Centros Docentes: Santander, Galicia, Cuenca, Sevilla, Tenerife, Barcelona y Valencia, Pirineos, Granada, La Línea de la Concepción y Cartagena, siendo los directores:

**-Director Sede Barcelona**

D. Joan Fuster Sobrepera hasta 31-07-2014

D. Agustín Bosch Gardella desde 01-08-2014

**-Director Sede Coruña**

D. Domingo Bello Janeiro desde 15-02-2013

**-Directores Sede Cuenca:**

D. Joaquín Cascón Lopez desde 27-02-2013

**-Directora Sede Sevilla:**

D<sup>a</sup> Encarnación Aguilar Criado desde 01-03-2013

**-Director Sede Tenerife:**

D. Jesús Hernández Hernández desde 01-09-2008

**-Directora Sede Valencia:**

D. Agustín Domingo Moratalla desde 08-03-2013

**-Directora Sede Pirineos:**

D<sup>a</sup>. Dolores Cepero Ascaso hasta 09-04-2014

D. Alfredo Serreta Oliván desde 10-04-2014

**-Director Sede Granada:**

D. Federico Castillo Blanco desde 01-01-2006

**-Director Sede La Línea de La Concepción:**

D. Antonio Monclús Estella desde 14-07-2008

**-Director Sede Cartagena:**

D. Juan Jesús Bernal García desde 05-07-2012

**-Naturaleza Jurídica**

El Centro Universidad Internacional Menéndez Pelayo, adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia, fue creado por Decreto Ley de 10 de Noviembre de 1945, como un centro de alta cultura contemporánea internacional e interregional.

Dentro de sus competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en su Estatuto.

Por Real Decreto 261/1980 de 11 de enero se dispone la transformación de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Universidades e Investigación, en la actualidad Ministerio de Educación Cultura y Deporte, se regirá por los preceptos de aplicación de la Ley General Presupuestaria, por las disposiciones de carácter general aplicables a Organismos Autónomos.

**-Actividades y fines**

Centro Universitario de alta cultura, investigación y especialización en el que convergen actividades de distintos grados y especialidades universitarias, tiene por misión difundir la cultura y la ciencia. Plataforma de educación superior, va acogiendo los cambios de nuestro país con solidez académica y espíritu humanista

**-Régimen Jurídico**

La U.I.M.P. se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades que le sean de aplicación por la Ley 6/1997 de 14 de Abril de Organización y Funcionamiento de la Admón. Gral. Del Estado, y por su Estatuto.

El Claustro es el máximo órgano de representación de la Universidad. Estará integrado por el Rector, que lo presidirá, Vicerrectores, Secretario General, Gerente y Directores de los centros Docentes y de Investigación de Santander, Barcelona, Coruña, Cuenca, Sevilla, Tenerife, Valencia Pirineos, Granada, La Línea de la Concepción, y Cartagena.

Corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el control de eficacia a que se refiere el artículo 51 de la Ley 6/1997, de 14 de Abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, sin perjuicio de los restantes controles establecidos en la normativa reguladora.

### **-Estructura Básica**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, la UIMP se regirá en materia de contratación por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 160 a 31 de diciembre de 2013, - 53 Funcionarios y 104 Personal Laboral,- de los cuales laboral fijo son 60, laboral fijos discontinuos 44, y laborales fuera de convenio 3.

### **3.-BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS**

Las bases de presentación de las Cuentas Generales de la U.I.M.P. son:

#### **a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros económicos y contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

El Organismo estará sometido anualmente, al control interno de su gestión económico-financiera a realizar por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado. Y su posterior envío al Tribunal de Cuentas.

#### **b) Comparación de la Información**

No ha habido ninguna modificación significativa con respecto al ejercicio 2013.

Se ha producido un cambio en las partidas que afectan a los Estados Financieros debidos a ajustes en la Cuenta del Resultado del Ejercicio Anterior. Ajustes por cambios de Criterios Contables y corrección de errores se modifica el punto II Patrimonio Generado por importe de 354.237,60 €, en el A. Balance como consecuencia de la subsanación de errores que se reflejan a través de movimientos de la cuenta (120000) "Resultados de ejercicios anteriores" debidos provenientes del ejercicio anterior 272.835,04€ asiento propuesto por el equipo auditor son



expedientes de gastos contabilizados en 2014 que corresponden a gastos del 2013. Los 5.332,88€ son Anulación de Derechos Al Debe de la Cuenta 120000 figuran dos Anulaciones de Derechos Reconocidos por importe de: 4.000,00€ y 1.332,88€ ambos con contrapartida a la Cuenta (434000)

Y 76.069,68€ saldo de Amortización Acumulada tras la Regularización de los saldos de las Cuentas de Inmovilizado. Resultados Ejercicios Anteriores.

#### **4.-NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

##### **a) Inmovilizado Material e Intangible**

El inmovilizado se registra por su precio de adquisición y se amortiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal en función de la vida útil de cada elemento estimada por el Organismo dentro de los límites reglamentarios.

Anualmente se revisa la clasificación contable y, por tanto, la vida útil, de los bienes inventariados, efectuando los ajustes correspondientes entre las diferentes cuentas de inmovilizado (y en su amortización acumulada).

##### **c) Transacciones en moneda distinta al euro**

Las transacciones en moneda distinta al euro se reflejan en la Cuenta de Resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

##### **e) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

No se realiza periodificación contable de los gastos de carácter periódico tales como gas, agua, electricidad ya que el importe a periodificar es irrelevante a efectos de su impacto en la Cuenta de Resultados, de forma que en este sentido, el Organismo se ha acogido al principio de importancia relativa.

##### **g) Transferencias y Subvenciones**

Las donaciones de inmovilizado recibidas se registran por su valor de mercado abonando la cuenta (940100) (Ingresos de Subvenciones para Financiar Inmovilizado no financiero. Del otras entidades) y a medida que van amortizando se va imputando este gasto al patrimonio, cargando la cuenta (840100) ( Imputación de subvenciones para financiar inmovilizado no financiero. De otras entidades) y reconociendo el ingreso del ejercicio abonando la cuenta (753010) (Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero imputadas al resultado del ejercicio por amortización. De otras entidades).

## VI. Resumen de la Memoria

## VI.4 Inmovilizado Material

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	8.714.793,93		0,00		0,00		0,00	8.714.793,93
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	11.399.046,08	477.364,29	0,00		0,00		341.781,52	11.534.628,85
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814)(2815)(2816)(2817)(2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	1.403.972,80	236.582,30	0,00	118.604,16	0,00		288.504,62	1.233.446,32
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	21.517.812,81	713.946,59	0,00	118.604,16	0,00		630.286,14	21.482.869,10

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

## 5.- INMOVILIZADO

El importe total del inmovilizado registrado en la entidad asciende a 21.482.869,10€.

- 2.- 1.- TERRENOS ..... 8.714.793,93€  
 2.- CONSTRUCCIONES..... 11.534.628,85€  
 3.- OTRO INMOVILIZADO..... 1.233.446,32€

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición.

Los coeficientes de amortización aplicados, con el fin de ajustarse a la vida útil real estimada por el Organismo en función de su actividad específica, no coinciden en su totalidad con los establecidos en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 de la Administración General del Estado, si bien están comprendidos dentro de los límites máximos y mínimos establecidos en el R.D. 1777/2004 del reglamento del Impuesto de Sociedades.

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.725,71	1.144,08	1.725,71	1.144,08	1.725,71	1.144,08
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	3.810,00	3.810,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		3.810,00	3.810,00
TOTAL	3.810,00	3.810,00	0,00		0,00		0,00		0,00		1.725,71	1.144,08	5.535,71	4.954,08	5.535,71	4.954,08

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		84.780,19	84.250,00	84.780,19	84.250,00	84.780,19	84.250,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		84.780,19	84.250,00	84.780,19	84.250,00	84.780,19	84.250,00

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

## F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL RECIBIDAS provenientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el normal funcionamiento de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo son: 3.457.290,00 € a la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública (750000).

SUBVENCIONES DE LA ENTIDAD PROPIETARIA RECIBIDAS para gastos no financieros del ejercicio engloba todos aquellos ingresos para este fin.

Los ingresos recibidos del Ministerio para realizar actividades educativas y culturales concretas son: 9.230.939,75 € a la cuenta del PGCP (751000).  
SUBVENCIONES DEL RESTO DE ENTIDADES RECIBIDAS para gastos no financieros del ejercicio el resto de ingresos provenientes de otras entidades para realizar determinadas actividades educativas y culturales son: 3.147.370,88 € a la cuenta del PGCP (751100).

## F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
UIMP LEY ORGANICA 6/2001/2/14	REINTEGROS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO	0,00	42.701,46	INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES
UIMP LEY ORGANICA 6/2001/2/14	GASTOS ESPECIFICOS SEGUN CONVENIO	40.680,00	0,00	
UIMP LEY ORGANICA 6/2001/2/14	CONCESION DE BECAS Y PREMIOS	329.288,97	0,00	
UIMP LEY ORGANICA 6/2001/2/14	GASTOS ESPECIFICOS SEGUN CONVENIO	56.470,00	0,00	
TOTAL		426.438,97	42.701,46	

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Información relativa a los reintegros de corriente y de cerrados producidos durante el ejercicio por incumplimiento de condiciones o requisitos; importe total de los Reintegros.....42.701,46€ recibidos en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo ninguno de forma individual se considera significativo.

SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS al consorcio Universidad Internacional Menéndez Pelayo Barcelona-Centre Ernest Lluch son: 40.680,00 €.

A la Concesión de Becas y Premios UIMP, subvenciones corrientes otorgadas para un fin concreto son: 329.288,97 €.

Aportación a la Fundación UIMP Campo de Gibraltar se trata de una subvención nominativa para financiar gastos que se especifican en el correspondiente convenio y que deben ser convenientemente justificados en plazo y forma según la normativa vigente son: 56.470,00 €. Todas las subvenciones se contabilizan en la cuenta del PGCP (651100).

## F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

## F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
UIMP LEY ORGANICA 6/2001/2/14	20.000,00
TOTAL	20.000,00

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS son transferencias al resto de entidades, la Fundación Centro Iberoamericano de Gobernabilidad (CIGOB) son 20.000,00 €, que van a la cuenta del PGCP (650100).

## F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

## F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2014

18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	18.959,52	0,00	18.959,52
58				

(euros)

**F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se consideran deudores de dudoso cobro aquellos de antigüedad superior a 24 meses, abonándose una provisión en la cuenta (490000) (Deterioro de valor de créditos. Operaciones de Gestión) por el importe de las deudas que cumplen dicho criterio (en este ejercicio los deudores de 2012), por importe de 3.479.630,00 € con cargo a la cuenta (697100) (Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades).

A medidas que estas deudas se van cobrando, disminuye el saldo de la cuenta 490000, abonándose la (797100) (Reversión de deterioro de créditos a otras entidades).

**F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

**F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2014

18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
18 322C 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	61.354,94	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	585.748,40	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 22700	LIMPIEZA Y ASEO	560.595,15	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 22701	SEGURIDAD	120.134,19	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	91.505,64	5.372,40	0,00	0,00	0,00
18 323M 487	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	46.680,48	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.466.018,80	5.372,40	0,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N			EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		2.861.505,41		1.912.531,55	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				14.337.211,63	
431	-(-) del Presupuesto corriente	4.139.909,45		4.554.534,85		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(-) de Presupuestos cerrados	9.112.587,82		9.782.676,78		
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	0,00				
	-(-) de operaciones comerciales	0,00				
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		3.451.803,35		3.260.024,11	
401	-(-) del Presupuesto corriente	3.044.011,77		2.821.796,67		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00				
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	407.791,58		438.227,44		
	-(-) de operaciones comerciales	0,00				
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		389.492,67		487.092,51	
555, 558, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00				
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	389.492,67		487.092,51		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		13.051.692,00		13.476.811,58	
	II. Exceso de financiación afectada		0,00			
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		5.563.121,52		6.288.046,72	
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		7.488.570,48		7.188.764,86	

(euros)

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
137	323M BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	258	Nº BECAS COMPLETAS, MATRICULAS, CONVENIOS	310,00	307,00	-3,00	-0,97
137	322C CONSORCIO UIMPB	22	GASTOS SEGUN CONVENIOS	22,00	16,00	-6,00	-27,27
137	322C FUNDACION G. UIMP	13	GASTOS SEGUN JUSTIFICACION CONVENIO	0,00	0,00	0,00	0,00
137	322C FUNDACION UIMP C. GIBRALTAR	7	GASTO SEGUN CONVENIO	21,00	21,00	0,00	0,00
137	322C CIGOB	5	GASTOS SEGUN CONVENIO	21,00	21,00	0,00	0,00

(euros)

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
137	323M BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES	258	CONCESION DE BECAS Y PREMIOS	440.700,00	329.288,97	-111.411,03	-25,28
137	322C CONSORCIO UIMPB	22	ACTIVIDADES ALUMNOS	40.680,00	40.680,00	0,00	0,00
137	322C FUNDACION G. UIMP	13	ACTIVIDADES Y ENCOMIENDAS	0,00	0,00	0,00	0,00
137	322C FUNDACION C. DE GIBRALTAR	7	ACTIVIDADES ALUMNOS	56.470,00	56.470,00	0,00	0,00
137	322C CIGOB	5	ACTIVIDADES ALUMNOS	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00



## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	75,95 :	Fondos líquidos	2.861.505,41
		Pasivo corriente	3.767.629,51
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	290,42 :	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	2.861.505,41 + 8.080.594,13
		Pasivo corriente	3.767.629,51
c) LIQUIDEZ GENERAL	290,69 :	Activo Corriente	10.952.175,26
		Pasivo corriente	3.767.629,51
d) ENDEUDAMIENTO	11,61 :	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.767.629,51 + 0,00
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	3.767.629,51 + 0,00 + 28.691.508,71
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00 :	Pasivo corriente	3.767.629,51
		Pasivo no corriente	0,00
f) CASH-FLOW	307,72 :	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	3.767.629,51 + 0,00
		Flujos netos de gestión	1.224.352,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	78,36	20,58	1,06

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
19,97	2,18	0,00	77,85

3) Cobertura de los gastos corrientes

101,91 : -----  
 Gastos de gestión ordinaria 20.468.254,39  
 Ingresos de gestión ordinaria 20.083.652,74

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	86,62	:	Obligaciones reconocidas netas ----- 20.563.031,33
			Créditos totales ----- 23.739.141,95
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	85,20	:	Pagos realizados ----- 17.519.019,56
			Obligaciones reconocidas netas ----- 20.563.031,33
3) ESFUERZO INVERSOR	3,17	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) ----- 651.827,15
			Total obligaciones reconocidas netas ----- 20.563.031,33
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	54,03	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 ----- 1.111.064.296,05
			Obligaciones reconocidas netas ----- 20.563.031,33

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2014

## 18101 - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	84,85	Derechos reconocidos netos	20.143.244,63
		Previsiones definitivas	23.739.141,95
2) REALIZACIÓN DE COBROS	79,45	Recaudación neta	16.003.335,18
		Derechos reconocidos netos	20.143.244,63
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	75,02	Derechos pendientes de cobro x 365	1.511.066.949,25
		Derechos reconocidos netos	20.143.244,63
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	Pagos	2.821.796,67
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	2.821.796,67
2) REALIZACIÓN DE COBROS	36,42	Cobros	5.219.290,93
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	14.331.878,75

**27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producidos acontecimientos posteriores al cierre del Ejercicio 2014 y no existe Exceso de Financiación Afectada.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

## V.3 RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

## UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO

### Informe de auditoría de las cuentas anuales

#### Ejercicio 2014

#### Intervención Delegada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

### Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADESES.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

#### I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Rector de la UIMP es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Rector el 17 de septiembre de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el 17 de septiembre de 2015.

El Rector inicialmente formuló sus cuentas anuales el 24 de marzo de 2014 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el 24 de marzo de 2014. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero **18101\_2014\_F\_150917\_145803\_Cuenta.zip** cuyo resumen electrónico se corresponde con **840BE-140401FIFBA031958FE89379A642B5F4ECDBDEB97D9D43EB8ADA4A50AA5** y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## **II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

## **III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades.**

Durante el desarrollo del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias significativas:

### **111.1. Errores o incumplimientos de principios y normas contables.**

#### **111.1.1. Inmovilizado Intangible y Material.**

a) Sedes utilizadas por el Organismo.

El inmueble utilizado como sede del Organismo en Madrid no aparece en su Balance ni en su Inventario porque se están utilizando dependencias que ni son propiedad de la UIMP ni han sido adscritas a la misma. Tampoco se refleja en ninguna otra rúbrica del Balance o de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial el motivo de la ocupación de este inmueble (si se trata de un inmueble arrendado, donado o cedido, por ejemplo). Sin embargo, sí se imputan al presupuesto gastos relacionados directamente con dicho edificio (limpieza, seguridad, reparaciones, energía eléctrica, agua, etc.). Por tanto, el importe de la rúbrica de Inmovilizado Material y, en su caso, del Patrimonio Neto del Balance de Situación, no reflejan la imagen fiel del patrimonio del Organismo. Según la información que consta en la Memoria, no existe ningún documento de adscripción a la UIMP de este edificio, siendo compartido su uso con la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense.

Esta misma situación se da con las sedes que al UIMP tiene en Cuenca, A Coruña, Valencia y Santander.

El Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) en su primera parte, "Marco conceptual de la contabilidad pública", establece que:

"La aplicación sistemática y regular de los requisitos de la información y principios y criterios contables incluidos en los apartados siguientes deberá conducir a que las cuentas anuales muestren la anteriormente citada imagen fiel. A tal efecto, en la contabilización de las operaciones, se atenderá a su realidad económica y no sólo a su forma jurídica."

Asimismo, define los activos como "bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la entidad, resultantes de sucesos pasados, de los que es probable que la entidad obtenga en el futuro rendimientos económicos o un potencial de servicio".

Y establece que:

"Los activos deben reconocerse en el balance cuando:

- se considere probable que la entidad obtenga, a partir de los mismos, rendimientos económicos o un potencial de servicio en el futuro,
- y siempre que puedan valorarse con fiabilidad.

La primera de las dos condiciones supone que los riesgos y ventajas asociados al activo han sido traspasados a la entidad".

Con independencia de que estemos ante una figura jurídica de transferencia de titularidad o de cesión del uso de los inmuebles, la operación debe ser tratada atendiendo al fondo económico de la misma.

En este sentido, dado que el traspaso o transferencia de los inmuebles va asociado a la transferencia de competencias, entendemos que dichos inmuebles pasan a ser controlados económicamente por la entidad cesionaria por tiempo indefinido (indeterminado) o similar a su vida económica, siendo probable que ésta obtenga en el futuro los rendimientos económicos o el potencial de servicio de los mismos, lo que implica que los riesgos y ventajas asociados a los inmuebles se han transferido a la citada entidad.

Por consiguiente, se considera adecuado que se concreten las condiciones de uso en el correspondiente instrumento jurídico de forma que se pueda estimar con fiabilidad el valor razonable de dicho uso, con el fin de posibilitar su registro en la contabilidad del Organismo.

- Sede Madrid y sede A Coruña:

En tanto en el citado instrumento no se establezca con precisión los términos de la cesión, el Organismo no deberá contabilizar activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido de cada ejercicio y regularizar los ejercicios anteriores.

En relación con las obras de acondicionamiento y mejora de los edificios donde se ubican estas sedes del Organismo el nuevo PGCP establece que la cuenta 207 "Inversiones en activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos" recoge el importe de las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en uso, cuando de conformidad con la norma de reconocimiento y valoración n.º 6 "Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar" no deba calificarse como arrendamiento financiero, siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos, y aumenten su vida económica, capacidad o productividad.

Si en el Presupuesto del Organismo figuran partidas para la realización de obras en cualquiera de los edificios ocupados por las Sedes de Madrid o A Coruña y si existen expedientes de gasto en los que consta el valor cierto por el que las mismas se realizaron, dichas inversiones son susceptibles de activación en la cuenta 207 siempre que cumplan las condiciones previstas en el PGCP.

Las condiciones establecidas en el PGCP para poder activar tales inversiones son: que se considere probable que la entidad obtenga, a partir de las mismas, rendimientos económicos o potencial del servicio en el futuro y que puedan valorarse con fiabilidad.

Si las inversiones cumplen dichas condiciones y no son separables de los activos sobre las que se realizan, la entidad debería activarlas en la cuenta 207 y amortizarlas en función de su vida útil. Si por el contrario, las inversiones realizadas no cumplen las condiciones de su activación, deberán contabilizarse como gasto del ejercicio. Todo ello con independencia de su imputación presupuestaria.

En conclusión, en ningún caso procede activar el derecho de uso que la entidad tiene sobre los edificios de Madrid y A Coruña en tanto no se instrumente jurídicamente dicha utilización.

Sin perjuicio de lo anterior, tanto el edificio como las obras activables que se realicen sobre él deberán figurar en el inventario de la entidad. En caso de que estas inversiones fuesen activables sería conveniente que el Organismo incorporase en la Memoria de sus cuentas anuales información adicional sobre su activación.

- Sede Valencia:

Consta a esta Intervención Delegada una Resolución por la que se autoriza a la UIMP la ocupación temporal del "Palacio del intendente Pineda" a título de precario por lo que es de aplicación lo establecido para las sedes de Madrid y A Coruña.

El Organismo no deberá contabilizar activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido de cada ejercicio. Procederá igualmente a regularizar los ejercicios anteriores.



- Sede Cuenca:

La cesión realizada mediante convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Cuenca y la UIMP de fecha 20 de abril de 2007, con objeto de cesión de uso de un inmueble propiedad de la Diputación para establecimiento de la sede de la UIMP en Cuenca tiene una duración de 50 años (similar a la vida económica del bien), que empezó a contar a partir del momento en que la UIMP dispuso del edificio).

En el momento en que la UIMP tomó posesión del edificio cedido tenía que haber registrado la cesión conforme a los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 19a "Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos" del PGCP:

"Si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la adscripción o cesión".

Al tratarse de una cesión gratuita por un periodo similar a la vida económica del bien, el Organismo debe reconocer el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la cesión.

Con respecto a la determinación del valor razonable del usufructo cedido sería de aplicación lo establecido en el apartado 6º del Marco conceptual de la contabilidad pública de dicho Plan: "el valor razonable de un activo es el importe por el que puede ser adquirido, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua, sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación, sin que tenga en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente, o como consecuencia de una liquidación involuntaria.

Seguidamente se establece que, con carácter general, el valor razonable se calculará con referencia a un valor de mercado fiable y, si esto no fuera posible, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración, como son, entre otros, el empleo de transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, referencias al valor razonable de otros activos que son sustancialmente iguales o descuentos de flujos de efectivo."

- Sede Santander "Península Magdalena":

Consta a esta Intervención Delegada la firma de un Convenio de colaboración entre el Exmo. Ayuntamiento de Santander y la Empresa Municipal Palacio de la Magdalena S.A. de Santander y la UIMP de fecha 20 de mayo de 2014. Se cede el uso durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 30 de septiembre de cada año. El convenio entró en vigor en el momento de su firma y tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2017, prorrogándose automáticamente año a año por un periodo máximo de cuatro años de no medir denuncia expresa de una de las partes, realizada al menos con tres meses de antelación al término de su vigencia o prórroga.

La cesión tiene una duración inferior a la vida económica del bien cedido.

El Organismo deberá registrar la cesión conforme a los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 19ª "Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos" del PGCP antes transcrita.

Al tratarse de cesiones gratuitas por un periodo inferior a la vida económica de los bienes, el Organismo debe reconocer un inmovilizado intangible por el valor razonable del usufructo cedido, a través de la cuenta 209. "Otro inmovilizado intangible" y a su vez reconocer por dicho importe un ingreso por subvención directamente imputado al patrimonio neto, en la cuenta 940. "Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta".

Posteriormente, el ingreso por subvenciones se irá imputando al resultado económico patrimonial durante el periodo de cesión, mediante un cargo en la cuenta 840. "Imputación de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta" y un abono en la cuenta 753. "Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta imputadas al resultado del ejercicio".

Además, el derecho de uso contabilizado en la cuenta 209 "Otro inmovilizado intangible" deberá amortizarse en función de su vida útil, que coincidirá con el periodo de cesión. En todo caso, dado que el contrato de cesión tiene una duración prorrogable, si una vez fijada la vida útil las expectativas sobre su duración variaran significativamente en los ejercicios posteriores, se deberán ajustar los cargos por amortización en los periodos que resten de vida útil.

Con respecto a la determinación del valor razonable del usufructo cedido sería de aplicación lo establecido en el apartado 6º del Marco conceptual de la contabilidad pública de dicho Plan antes mencionado.

Seguidamente se establece que, con carácter general, el valor razonable se calculará con referencia a un valor de mercado fiable y, si esto no fuera posible, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración, como son, entre otros, el empleo de transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, referencias al valor razonable de otros activos que son sustancialmente iguales o descuentos de flujos de efectivo."

Con respecto a aquellas inversiones que el Organismo realice sobre el citado inmueble, de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración 5'. "Inmovilizado Intangible", deben contabilizarse como inmovilizado intangible, siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos, y aumenten su capacidad o los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. La amortización de estos elementos se realizará en función de la vida útil de las inversiones realizadas, es decir, no podrá superar el periodo de cesión.

Por último, indicar que sería conveniente que se incorporase en la Memoria de sus cuentas anuales información relativa a la cesión de dicho inmueble.

Para tratar de subsanar esta irregularidad, la UIMP ha solicitado a las entidades que ceden sus edificios a la misma para realizar sus actividades y/o, en su caso, a especialistas en valoración de bienes inmuebles, que hagan una estimación del valor razonable del derecho cedido en función de su naturaleza y en la fecha de la cesión.

#### b) Inventario.

La implantación de la nueva aplicación informática para el control y registro del Inventario de bienes de la UIMP finalizó en el ejercicio 2011 y ha motivado importantes cambios en la composición de las cuentas del Inmovilizado Intangible y Material, con respecto a la que existía en la antigua aplicación informática. En unos casos, las diferencias se han debido a la revisión exhaustiva de todos los bienes inventariables que se ha venido haciendo desde ese ejercicio, dando de baja bienes que estaban deteriorados, obsoletos o que ya no existían. En otros casos, aflorando contablemente bienes que figuraban físicamente en cada una de las diferentes Sedes de la UIMP. También se ha corregido la imputación contable de algunos bienes para adecuarla a su naturaleza económica.

Sin embargo, el volcado de datos de una aplicación a otra también originó numerosos errores en la imputación contable de los bienes, de modo que bienes que antes se contabilizaban en el Inmovilizado Material aparecían en la nueva aplicación como Inmovilizado Intangible y viceversa. Estas diferencias también se producían entre las cuentas del Inmovilizado Material sin que obedecieran a ninguna comprobación física de los bienes.

En los informes de auditoría de las cuentas anuales de 2011, 2012 y 2013 ya se señalaron estos hechos, proponiendo los correspondientes ajustes contables. En los trabajos de auditoría correspondientes al presente informe se ha seguido revisando la citada aplicación informática, comprobando que siguen produciéndose errores en la misma, por lo que se ha propuesto el correspondiente ajuste contable en el informe provisional. Las cuentas formuladas con fecha 17 de septiembre de 2015 recogen el efecto del citado ajuste.

En la actualidad, la aplicación informática del Inventario sigue generando numerosos errores en lo que se refiere a actualización de campos, relaciones entre tablas internas de la base de datos, cálculo de amortizaciones, etc., por lo que no se puede garantizar la fiabilidad de los datos que arroja. Es decir, no puede asegurarse que la información que consta en la base de datos sea la imagen fiel del Inventario físico del Organismo.

A la vista de los numerosos errores detectados tanto al implantar la nueva aplicación informática del Inventario, que ya fueron señalados en los correspondientes informes de auditoría de las Cuentas Anuales, como los que persisten en este ejercicio, se recomienda al Organismo continuar haciendo revisiones físicas periódicas para corregir los posibles errores de imputación contable que se produzcan así como depurar los fallos y mantener actualizada esta aplicación informática.

## III.1.2. Personal.

Se ha verificado que la nómina correspondiente a la Acción Social modalidad "Ayuda de transporte" se ha abonado a los trabajadores sin aplicar la correspondiente retención en este ejercicio y en ejercicios anteriores.

Se consideran rendimientos íntegros del trabajo todas las contraprestaciones o utilidades, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, dinerarias o en especie, que deriven, directa o indirectamente, del trabajo personal o de la relación laboral o estatutaria y no tengan el carácter de rendimientos de actividades económicas.

En particular, la letra d) del apartado 1 del artículo 17 de la Ley de IRPF, incluye, como rendimientos del trabajo: las dietas y asignaciones para gastos de viaje, excepto los de locomoción y los normales de manutención y estancia en establecimientos de hostelería con los límites que reglamentariamente se establezcan.

No obstante, las cantidades que se abonan al trabajador, no responden a los términos señalados de gastos de viaje y desplazamiento en la normativa reglamentaria, sino que su asignación se hace en concepto compensatorio por el uso de medios de transportes para acudir el trabajador desde su domicilio habitual al centro de trabajo, por lo que se considera que están plenamente sujetas al Impuesto sobre la Renta y a su sistema de retenciones. (*Artículo 9.A Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo de 2007, Consulta Vinculante de la Dirección General de Tributos V 0744-2006, de 17 de abril de 2006 y Consulta Vinculante de la Dirección General de Tributos V 2044-2006, de 16 de octubre de 2006*).

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio establece en el artículo 99 punto 2 la obligación de practicar pagos a cuenta.

El artículo 105 punto 1 establece las obligaciones formales del retenedor, del obligado a practicar ingresos a cuenta y otras obligaciones formales.

El Organismo deberá de proceder a la regularización fiscal de las cantidades abonadas en concepto de compensación por los gastos que tiene el trabajador por ir de su domicilio al centro de trabajo tanto del ejercicio 2014 como de los ejercicios no prescritos.

Esta Intervención Delegada no puede valorar el ajuste que procede en la cuenta 475100 "H.P. Acreedora por retenciones Practicadas" al depender del porcentaje de retención de cada trabajador.

## IV. Opinión.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo a 31 de

diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## V. Asuntos que no afectan a la opinión.

### V.1. Párrafos de "énfasis"

a) Las variaciones producidas en el Inmovilizado Intangible y Material en el ejercicio 2014 ascienden a un total de 595.342,43 E, que se deben a las obligaciones reconocidas del capítulo VI del Presupuesto de Gastos (651.827,15 E), más las donaciones de Inmovilizado Material efectuadas por una empresa al Organismo (600 €), menos las bajas en el Inventario (57.084,72€).

b) El Organismo procede a dotar la amortización desde el momento en que los bienes se dan de alta en el Inventario. Según consta en la Memoria, los elementos de Inmovilizado se amortizan utilizando el método de cuota lineal en función de la vida útil de cada uno de ellos. Los coeficientes de amortización aplicados por el Organismo no coinciden en su totalidad con los establecidos en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999 (que establece la utilización del periodo máximo de vida útil) aunque están comprendidos dentro de los límites máximos y mínimos establecidos en el R.D. 1777/2004 del Reglamento del Impuesto de Sociedades y se aproximan de una manera más real a la vida útil estimada de los bienes en el Organismo.

Por ello, en algunos casos (especialmente la cuenta 211000 "Construcciones"), las dotaciones anuales a la amortización resultan superiores a las que se contabilizarían en caso de aplicar los coeficientes de la citada Resolución.

c) Las bajas producidas en el Inmovilizado Intangible y Material son consecuencia, en su mayor parte, de la revisión física del Inventario efectuada en 2014. Todas las bajas se han autorizado por Resolución de la Gerente de 31/12/2014, según lo que dispone el procedimiento establecido para su contabilización (Resolución del Rector de 04/04/2005). Las bajas contables analizadas estaban suficientemente motivadas y se han contabilizado correctamente.

d) Los "Deudores por operaciones de gestión" (deudores presupuestarios) a 31/12/14 ascienden a 7.689.375,75 E, correspondiendo 4.139.909,45 a deudores de presupuesto corriente y 9.112.587,82 a deudores de presupuestos cerrados, una vez descontada de esta cifra la provisión por insolvencias de 5.563.121,52 E. El importe de los deudores presupuestarios ha disminuido un 4,47% % respecto al ejercicio anterior (8.049.164,91 €).

El 88,42 % del importe de deudores de presupuesto corriente corresponde a los derechos pendientes de cobro a 31/12/14 por transferencias corrientes (2.809.517,93 E) y de capital (851.200 E) procedentes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. De la misma forma, el 95,04 % del importe de deudores de presupuestos cerrados corresponde a los derechos pendientes de cobro a 31/12/14 por transferencias corrientes (7.379.649,16 €) y de capital (1.281.670,00 €) procedentes de dicho Ministerio. La causa de la existencia de estos

elevados saldos está en la puesta en marcha desde 2007 de un nuevo procedimiento para las transferencias de fondos de la D.G. del Tesoro y Política Financiera a los Organismos Autónomos, para adecuar la cadencia de la remisión de las mismas en función de las necesidades de liquidez que se acrediten. Las pruebas efectuadas en esta área han permitido validar las cifras contables.

e) Para cubrir el riesgo de insolvencias, el Organismo tiene dotada una provisión que a 31 de diciembre de 2014 arroja un saldo de 5.863.121,52 E. El importe de la provisión se cifra mediante un sistema individualizado de seguimiento de saldos deudores. Se consideran como derechos de dudoso cobro aquellos que tienen una antigüedad superior a 24 meses. Por ello, la provisión cubriría los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014 correspondientes a los años 2004 a 2012, ambos incluidos.

En vista de la antigüedad de algunos de los saldos, la U1MP debería impulsar las gestiones encaminadas al cobro de las deudas de ejercicios anteriores, con objeto de evitar cualquier riesgo de insolvencia o prescripción y, en el caso de las deudas que se encuentran ya prescritas, debe efectuarse el trámite oportuno para declarar dicha prescripción.

f) El Pasivo Corriente a 31/12/14 asciende a 3.594.568,58 €, de los cuales 3.044.011,77 corresponden a acreedores presupuestarios de presupuesto corriente, 86.788,10 E a acreedores por devolución de ingresos y 401.011,39 a acreedores no presupuestarios. No hay obligaciones pendientes de pago de años anteriores a 2014.

El importe de los Acreedores Presupuestarios a 31/12/14 ha aumentado un 7,87 % con respecto a los que había a 31/12/13 (2.821.796,67 E). El 85,51% corresponde a obligaciones reconocidas pendientes de pago del capítulo 2 del presupuesto de gastos, concentrándose en el artículo 22 (82,25% del total de obligaciones pendientes de pago a fin de ejercicio). El resto de obligaciones reconocidas pendientes de pago corresponden al capítulo 6 (con un 11,84% del total), al capítulo 1 (con un 0,65% del total) y al capítulo 4 (con un 2% del total). Las pruebas efectuadas en esta área han permitido validar las cifras contables.

g) Se han realizado las correspondientes conciliaciones entre la Contabilidad Patrimonial y la Contabilidad Presupuestaria en cada una de las áreas objeto del trabajo de auditoría, resultando todas ellas satisfactorias.

h) El Resultado Económico-Patrimonial en este ejercicio, que recoge la variación de los fondos propios como consecuencia de las operaciones presupuestarias y no presupuestarias del Organismo en el período, ha sido positivo (ahorro neto) por importe de 270.515,49 E. En el ejercicio 2013 hubo desahorro neto (-2.396.283,25 €).

## VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La entidad auditada este ejercicio, a diferencia del pasado, presenta en la nota 25 de la Memoria adjunta, información referida a sus costes por actividades, de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA), correspondientes al ejercicio 2014.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Doña Purificación Esteso Ruiz, Interventora Delegada del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en Madrid a 22 de septiembre de 2015.